



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUL 2021	
Recibido.....	7.42.....Hs.
Exp. N°.....	4430.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe quiénes controlan el procedimiento de los administradores del denominado complejo “Campo Timbó”, en la zona rural de la comuna de Oliveros, departamento Iriondo debido a distintas quejas presentadas por propietarios de diferentes inmuebles y si el estado provincial ha tomado alguna medida al respecto en los últimos cuatro años.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La actividad de los consorcios siempre aparece en los grandes medios de comunicación de la provincia especialmente vinculados a los asentados en las principales ciudades de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En las últimas semanas, incluso, algunos administradores de consorcios pidieron la colegiación de la actividad ante la necesidad de separar las cosas entre las personas que hacen bien sus tareas y quiénes no.

Pero en los últimos años también aparecen, no solamente en los medios de comunicación, si no ante esta banca, numerosos reclamos de vecinas y vecinos de barrios instalados en zonas rurales de pequeñas comunas.

Como en este caso en la localidad de Oliveros, departamento Iriondo, en el llamado complejo habitacional "Campo Timbó", en donde las cuentas no aparecen con la necesaria transparencia para varias familias que allí viven desde hace años.

Las situaciones de cada complejo habitacional no es uniforme ni homogénea porque hay familias que tienen sus casas como lugar de descanso los fines de semanas mientras otros domicilios son el lugar cotidiano y único de muchos grupos familiares.

Esa diversidad de realidades y necesidades marcan las diferentes percepciones entre los grupos de vecinas y vecinos.

Las dudas, en este caso, se fundamentan en las experiencias de muchas familias que sostienen, desde hace años, cobros abusivos de parte de la administración del complejo "Campo Timbó", sin mayores explicaciones ni fundamentos.

En su momento, hubo reuniones de familias que llegaron a organizar una comisión de vecinas y vecinos para reclamar por más claridad en las cuentas que deben pagar todos los meses.

No hay constancias de las últimas asambleas y las mismas parecen estar en manos de la escribana de la empresa a cargo o, en forma simultánea, en la propia administración.

Otras familias le dijeron a este bloque que las asambleas ya no se hacen desde hace, por lo menos, cuatro años y que la anterior administración o fiduciario venció en diciembre de 2020.

Los problemas de las vecinas y los vecinos no solamente tienen la dimensión económica de las facturas que llegan si no también en torno a la transparencia de los procedimientos de la administración de "Campo Timbó".

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina